HUMBERTO VAZQUEZ MACHICADO

LOS PLAGIOS DE PAZOS KANKI Y DE OTROS GRANDES ESCRITORES

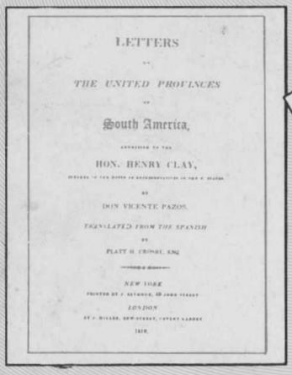
LETTERS

THE UNITED PROVINCES

South America,

HON. HENRY CLAY,

DON VICENTE PAZOS.

TRANSLATED FROM THE SPANISH

NEW YORK

LONDON

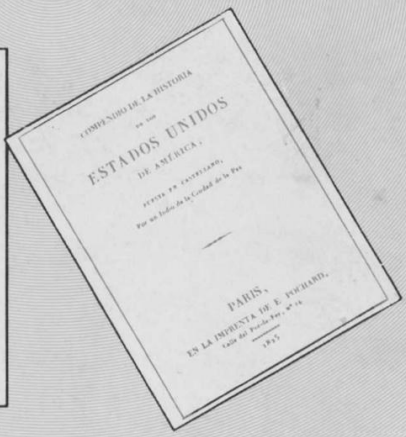
COMPENDIO DE LA HISTORIA

ESTADOS UNIDOS

DE AMÉRICA,

PARIS,

LIBRERIA EDITORIAL "JUVENTUD"

Ramiro Duchén Condarco

LOS PLAGIOS DE PAZOS KANKI

Y DE OTROS GRANDES ESCRITORES

HUMBERTO VAZQUEZ-MACHICADO

LOS PLAGIOS DE PAZOS KANKI

Y DE OTROS

GRANDES ESCRITORES

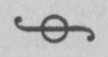

LIBRERIA EDITORIAL "JUVENTUD"
LA PAZ — BOLIVIA
1991

Depósito Legal Nº 4 - 1 - 678/91p.

La presente Edición es propiedad del Editor. Quedan reservados todos los derechos de acuerdo a Ley.

Impreso en Bolivia — Printed in Bolivia

Impresores: Empresa Editora "URQUIZO" S. A.
Calle Puerto Rico 1135
Casilla 1489 — Teléfono: 321070
La Paz - Bolivia

LOS PLAGIOS DE PAZOS KANKI Y DE OTROS GRANDES ESCRITORES(*)

Notas de (G.O.).

(*) *La Razón*, 1950 ener. 8, 15 y 22. bb) *Revista Historia*, Buenos Aires, 1957, Nº 10: 95-111, con el título de "Los Plagios de Pazos Kanqui". Nos hemos permitido cambiar algo el título en vista del contenido del estudio.

Lo más completo sobre Pazos es el libro de Charles Harwood Bowman Jr. *Vicente Pazos Kanki. Un boliviano en la libertad de América. Traducción de Raúl Mariaca G. y Saúl Mendoza*, La Paz, Ed. Los Amigos del Libro, 1975; 340 p.

Esta valiosa obra fue editada gracias a la Embajada de EE. UU. en Bolivia y al buen criterio del Embajador Sr. William P. Stedman. Relata, entre otras importantes actuaciones de Pazos, cómo en su segunda proscripción, año 1816, fue desterrado de Buenos Aires a los EE. UU. junto con destacados políticos argentinos como Vicente Pagola, Moreno, Agrelo, Domingo French y Eusebio Valdenegro, opositores todos al go-

bierno de Juan Martín de Pueyrredón, el monarquista. Pazos fue a dar a la Florida, donde tuvo una importantísima actuación revolucionaria en los intentos de declar independiente de España a las provincias de las Floridas, unido a importantes personajes de varias nacionalidades. Después de la ocupación de la isla Amalia, llamada posteriormente Amelia, para el gobierno de las Floridas se hizo una elección entre los habitantes de la isla para elegir a sus representantes entre 22 candidatos. La primera mayoría la obtuvo el revolucionario venezolano Pedro Gual con 151 votos y la segunda, Pazos, con 150. La democrática elección se realizó en Fernandina, principal población de la isla. La responsabilidad de la redacción de la Constitución de la República de la Florida, correspondió a Pazos, en su mayor parte. No olvidó su vocación de periodista de combate y editó *El Telégrafo de las Floridas* en la primera imprenta que se llevó a la isla. Las graves circunstancias del momento determinaron que la bandera mexicana que había sido izada en la isla, fuera sustituida por la de los Estados Unidos de N. A. que terminó por anexarse esos hermosos territorios bañados por el océano Atlántico.

I

La historia boliviana que abunda en personajes de toda laya, tanto sublimes como grotescos, nobles como sangrientos, difícilmente nos ofrecerá un tipo tan original y paradójico como Vicente Pazos a secas, Pazos Kanki o Pazos Silva, como variadamente gustó apellidarse. Más que un sacerdote luchador tipo José Antonio Medina o Ildefonso de las Muñecas, presenta más bien los perfiles de un humanista censurado del Renacimiento en la Florencia medicea, o de un versallesco abate francés del siglo XVIII.

Contrariando este sino que merecía ser el suyo, nació en estas bravas tierras altoteruanas, en Ilabaya en las postrimerías de 1779. Ismael Sotomayor ha publicado su partida de bautismo (**Añejerías paceñas,**

La Paz, 1930; 426), pero en ella no se indica la fecha de su nacimiento, sino la de su cristianización, que lo fue el 30 de diciembre de ese predicho año de 1779. En tal documento consta que se le impuso el nombre de Vicente Antonio y que fue hijo natural de Bartolomé Silva y de Mercedes Pazos Kanki(1).

La ilegitimidad del nacimiento era un obstáculo —fácil de salvar, pero obstáculo al fin—, para recibir órdenes sagradas. En el capítulo XVIII de la sesión XXIII del Concilio de Trento, celebrada el 15 de julio de 1563, al estatuir sobre la organización de los seminarios en los cuales deben formarse los futuros sacerdotes, se establece que los postulantes a admitirse sean **"ex legitimo matrimonio nati sunt"**; Fray Gaspar de Villarroel, Arzobispo de Charcas,

(1) El bibliógrafo boliviano Arturo Costa de la Torre en su *Catálogo a la bibliografía boliviana*, 1900-1963, La Paz, UMSA, 1976; 73, publica la partida de bautismo de Pazos, en ella consta que en la iglesia del pueblo de Santa María de Ananea, Departamento de La Paz, Bolivia, fue bautizado el 31 de octubre de 1779, día de su nacimiento. Se le puso el nombre de Vicente y fue hijo legítimo de Buenaventura Pazos y Cecilia Palacios, forasteros del pueblo de Ilabaya. Se hace notar que en ese tiempo no era obligatorio llevar primero el apellido paterno y luego el materno.

explica que "la raíz de esta irregularidad para órdenes, prebendas y curatos, es temerse en los hijos la incontinencia heredada, y un infame desdoro, en el que fue engendrado fuera del matrimonio, que llaman **infamia facti**". (**Govierno eclesiástico-pacífico y unión de los cuchillos,** Madrid, 1738, vol. I, 598).

El asunto está examinado con la debida prolijidad por Juan de Solórzano Pereira (**De indiarum jure,** Madrid, 1777, cap. XX, Nº 10) Entre los privilegios llamados decenales, los obispos de América tienen la facultad de dispensar esta irregularidad de nacimiento, que incluso se extiende hasta a los hijos de clérigo (Márques y Aracena. **América Pontificia,** Santiago, 1868; 58 y sig.). A ello se refiere la prescripción apostólica de Gregorio XII de 1576, que comprende también a los mestizos. En virtud de todas estas razones jurídicas, pudo pues Pazos Kanki fácilmente ser dispensado de la irregularidad de natales y recibir las órdenes sagradas.

Su sangre autóctona y el medio altiplánico en que vivió su infancia, le hicieron un gran hablista de aymara y quichua y de allí la propia expresión de Pazos Kanki: "Nacido de una familia indígena, ma-

mé la leche inocente de nuestras **Tallas** y con ella aprendí el lenguaje en que nuestros antepasados se expresaban en el antiguo imperio peruano. Los acentos de este idioma original, tan sonoros para mí, no cesan de latir en mis oídos, y como por un encanto me parece que aún estoy escuchando los discursos patéticos a que frecuentemente asistía en mi primera edad, en el antiguo Cozco, metrópolí de los Incas, adonde fuí a aprender los rudimentos del saber europeo" (**Memorias Histórico-Políticas, etc.**, Londres, 1834, III).

Según René-Moreno, del Cuzco marchó Pazos Kanki a Chuquisaca "a cursar cánones y latín"; esto es un error, pues en la misma capital de los incas, obtuvo su doctorado, cual consta en la portada de su traducción del Evangelio de San Lucas, lo que hace presumir que allí mismo realizó sus estudios universitarios. Sería una comprobación de este aserto el que no aparezca su nombre en los registros del archivo de la Universidad de Charcas, que destrozados por la barbarie militarista, en fragmentos han llegado hasta nosotros. Es indudable pues, que ya graduado y ordenado **in sacris**, Pazos Kanki arribó a Chuquisaca.

En cuanto a su permanencia en la vieja ciudad audiencial, René-Moreno escribe: "Pazos Kanki estrechó allí, en las aulas la amistad de Agrelo, de Medina, de Moreno, de tantos otros estudiantes forasteros, imbuidos de ideas nuevas y liberales, si bien no todos llamados a la celebridad revolucionaria que cupo a los tres argentinos antedichos" (Biblioteca **Boliviana**, Santiago, 1879; 3).

Los datos personales sobre el color de la piel, forma de cabeza y calidad de cabello de Pazos Kanki, René-Moreno debe haberlos obtenido en sus indagaciones tanto en Chuquisaca como en Buenos Aires, entrevistando a viejos coetáneos de la revolución emancipadora; en la primera ciudad al canónigo Crisóstomo Flores y a doña Martina Lazcano, y en Buenos Aires al General Las Heras, así como a aquellos que pudieron y debieron conocer a Pazos Kanki mucho después, tales por ejemplo don Andrés Lamas, el General Mitre y muchos otros.

El joven presbítero, que también era abogado, en ese primer decenio del pasado siglo estuvo en Potosí donde con el célebre Pedro Vicente Cañete y Domínguez trata del estado social y político de las co-

lonias; ambula por Salta, Tucumán y Córdoba, hasta llegar a Buenos Aires. Encontrábase allí cuando estalló la revolución de mayo de 1810, acerca de la cual dice el propio Pazos Kanki: "Los principios de independencia y libertad política, que hasta ese acontecimiento, estaban comprimidos como por compuertas entre un pequeño recinto, inundaron el país, apoderándose de la juventud, que como más ávida de la novedad, los abrazó con todo el calor que el nombre seductor de **Libertad** engendra en los que como yo, estaban ya nutridos con las doctrinas del Contrato Social. En el vigor de la edad, exaltada mi imaginación con las lecturas de Rousseau, Voltaire, Mirabeau y otros filósofos, fácil es concebir que mi patriotismo fue de naturaleza tan rígida, que no se amistaba con las anomalías o irregularidades inherentes a toda revolución" (**Memorias**, etc., citada; 112).

Allí en Buenos Aires dedicábase a la abogacía antes que a su sagrado ministerio "pues conviene saber lo último que él solía tomar en cuenta, y es que era presbítero". Este despego de Pazos Kanki a su condición sacerdotal, más que por las ideas enciclopedistas, se debe quizá al he-

cho de haber recibido las órdenes sin vocación para ellas. Es sabido que en medios de la índole del Alto Perú, para ciertos individuos que no pertenecían a las clases privilegiadas, el hacerse sacerdote era un gran recurso, pues les abría las puertas de buenas situaciones y sobre todo les aseguraba una más que suficiente situación económica, cuando no la riqueza. Es así que muchos indígenas letrados que no podían en otra forma escalar espectables beneficios —los superiores fueron siempre patrimonio de los aristócratas tonsurados—, se ordenaban sin tener mayor inclinación.

Uno de esos casos debe haber sido el de Pazos Kanki. Habiendo demostrado desde niño excepcionales dotes, se lo destinó a la iglesia, precisamente para que el traje talar le sirviese de disimulo a su condición social y económica y de tarjeta de introducción a mejores puestos. Pero, hombre de ideas más que de angurrias monetarias, cuando se sintió ajeno al sacerdocio, no hizo lo que todos, es decir llevar vida de libertinos bajo los hábitos sagrados, sino que sencillamente, colgó la sotana antes que profanarla, y se dio de alta entre los hombres de la sociedad civil en la cual se sentía con pleno derecho a vivir, actuar y gozar.

En la capital del Plata comienza Pazos Kanki sus primeras armas periodísticas, trabajando con Monteagudo y Agrelo en **La Gaceta de Buenos Aires** "que era en el campo de la razón pública el estandarte de la revolución y en la esfera política la voz del gobierno y el repertorio de sus actos". Redactó después **El Censor** que se caracterizaba por su liberalismo. Aparece posteriormente en Londres. ¿A qué obedeció este viaje a Europa? ¿Con qué recursos lo hizo? ¿Qué pretendía o esperaba? Nada consta al respecto, y ello sigue siendo un misterio como es gran parte la vida de tan enigmático personaje..

De Londres retornó en 1816 a Buenos Aires "sin sotana y con mujer", trayendo una imprenta que según Mitre debió ser adquirida con fondos proporcionados por Sarratea; en esa imprenta salió **La Crónica Argentina,** redactada por el propio Pazos y **El Observador Americano** por el Dr. Manuel Antonio de Castro. Oigamos ahora a Mitre: "Era Pazos Kanki de carácter excéntrico, de moralidad equívoca, con juicio desequilibrado y una inteligencia bastante cultivada y activa, nutrida con fuertes lecturas. En los últimos años que había pasado en Inglaterra, se había familia-

rizado con las instituciones británicas, interpretadas por los demócratas republicanos, especialmente por Tomás Payne, cuyas doctrinas profesaba" (**Historia de Belgrano,** Buenos Aires, 1902, vol. III, 16).

Es lo cierto que juzgado de una u otra manera Pazos Kanki, según sus propias frases ya citadas, no comulgaba con ciertos aspectos poco ortodoxos de la revolución y llegó a hacerse demasiado incómodo al gobierno. Las cosas llegaron a tal punto que en 1817, por orden de Pueyrredón, juntamente con Manuel Moreno y Agrelo, fue embarcado en una nave norteamericana y expatriado a los Estados Unidos. Allí en Nueva York publicó sus **Cartas sobre las provincias del Río de La Plata,** traducidas al inglés por P. H. Crosby. No sabemos cuándo ni cómo se traslada a Europa, pero lo cierto es que en 1825 edita en París un pequeño libro con el título de **Compendio de la Historia de los Estados Unidos de América,** que reza en su portada: "Puesta en castellano por un Indio de la ciudad de La Paz". Según René-Moreno, el autor del libro es el propio Pazos Kanki. (**Adiciones de don Valentín Abecia a la Biblioteca Boliviana de Gabriel René-Moreno,** Santiago, 1899; 162).

El propio René-Moreno de quien se resumen los anteriores datos, dice que de entonces empiezan sus largas peregrinaciones. Estuvo en Portugal, visitó España, trasladóse nuevamente a Londres donde parece que residió la mayor parte de su estancia en Europa. Publica allí en 1829 **El Evangelio de Jesu-Cristo según San Lucas,** en español y aymara; el texto castellano es el conocidísimo Scio de San Miguel y el aymara se debe a Pazos Kanki, tal cual escribe su nombre, añadiendo que es doctor de la Universidad del Cuzco, e individuo de la Sociedad Histórica de Nueva York. Conste que ya en 1816 tradujo al aymara el texto de la Declaración de la Independencia suscrita en Tucumán el 9 de julio de ese año.

En 1834 en el mismo Londres edita sus **memorias Histórico-Políticas,** dedicadas al entonces Presidente de Bolivia General Andrés Santa Cruz. En una advertencia que se halla en las páginas liminares de este libro, da los siguientes curiosos detalles: "Hallábame en Lisboa en el año 1825, cuando principié a escribir estas Memorias. En aquel tiempo las Provincias del Alto Perú no formaban todavía la República independiente que ha tomado el nombre

de BOLIVIA. Habiendo pasado a Inglaterra en el mismo año, determiné imprimirlas en el estado en que se hallaba el manuscrito, que comprende también una relación de las vicisitudes de mi vida, causadas por la Revolución, en la que no todos los que han sembrado han recogido. Circunstancias adversas para mí, impidieron por mucho tiempo su impresión, hasta que resolví hacerla en mi casa, tomando una persona a quien instruí en el arte tipográfico, y en el idioma Castellano a un tiempo. De consiguiente, luchando con estas dificultades, no era fácil evitar las erratas de impresión, y aún algunas veces de locución, porque el cajista hacía su aprendizaje por la primera vez'".

Efectivamente, Pazos Kanki poseía una pequeña imprenta en la casa de tres pisos que "en uno de los barrios decentes de Londres" habitaba juntamente con su familia. Allí mantenía también un establecimiento de pupilaje para "recibir jóvenes americanos que venían a educarse y en hospedar a caballeros, que por recomendación de amigos, preferían venir a mi casa", manifiesta literalmente. Añade que allí residió cinco años don Vicente de Ballivián y Roxas, el editor del **Archivo Boliviano** pu-

blicado en París en 1872. Sin duda a esa época corresponde la dedicatoria a Francisca Pazos del ensayo literario titulado "Zoloida y Bizancio", incluido en el volumen **Recreos juveniles,** editado por Ballivián en Londres en 1834. Cuenta Pazos que el dicho establecimiento le rentaba de ochenta a cien libras esterlinas mensuales, o sea 1.200 libras al año, suma que en boca o en la pluma de Pazos, es más que dudosa. Por considerar incompatible tal establecimiento con sus funciones consulares; en 1836 abandonó el negocio, pero lo más probable debe haber sido por su escaso rendimiento.

El 23 de mayo de 1836 el Presidente Santa Cruz comunicóle haber sido designado Cónsul General de Bolivia en Inglaterra; esta sola nota sirvió a Pazos para hacerse reconocer como tal por el gobierno inglés y obtener el ingreso y circulación libre de porte de los periódicos bolivianos, mientras su título, expedido el 9 de octubre de 1836 recibía el real exequatur de Guillermo IV, el 7 de febrero de 1837. En el mismo Londres publica el **Pacto y ley fundamental de la Confederación Perú-Boliviana,** al par que gestiona durante todo ese tiempo el reconocimiento de nuestra

independencia por España. En septiembre de 1838 llega a Londres don José Joaquín de Mora con despachos de Cónsul General de la Confederación Perú-Boliviana. No se sabe qué motivos tuvo para enemistarse con Pazos, pero según éste, azuzó a su agente José Mascareñas quien publicóle un aviso insultante en el **Time.** Pazos inició proceso por difamación, el mismo que no pudo sostener por falta de fondos, pues Mora movió a sus acreedores que eran muchos, y le hizo embargar sus bienes. Desesperado y sin techo, trasladóse a París en donde el Cónsul de Bolivia don Pedro José de Guerra le prestó ayuda pecuniaria.

Continuó Pazos Kanki sirviendo al gobierno Ballivián, pues se lo encuentra suscribiendo contratos y alentando empresas de navegación y colonización con gestiones en París, Londres, Bruselas y hasta en la Corte pontificia. Alguna de estas empresas gira alrededor de un Mr. Magee "hombre respetable y de algunos fondos", pero siempre en pugna con el "gallego Mascareñas". Conste que Mr. Magee y Mascareñas aparecen en una intriga monárquica para Bolivia en 1849. El 20 de julio de 1844, don Antonio Acosta, nombra-

Ramiro Duchen Condarco

do Cónsul General en Inglaterra le notifica haber cesado en las funciones que venía ejerciendo. Pazos reclama entonces sueldos devengados por una suma de 6.800 libras, que es muy poco probable le haya sido cancelada al menos en su totalidad. **(Cartas de don Vicente Pazos, antiguo funcionario,** etc., Londres 1845). La última noticia que René-Moreno nos da sobre Pazos Kanki es su retorno en 1851 a Buenos Aires, en donde reinicia sus tareas periodísticas. Posteriormente nada más se sabe de él, así como cuándo ni dónde murió(2).

La curiosa figura de Pazos Kanki ha tiempo que ya debería haber dado margen a un estudio lo más completo posible del individuo. De haber nacido diez años antes y a orillas del Sena, con toda seguridad que hubiera sido un Danton, un Vergniaud, o quizá más propiamente un Camilo Desmoulins. Hombre de talento, de estudios y de capacidad en general, nunca

(2) El historiador Harwood en el notable libro que hemos citado, expresa: "La declaración más exacta que se conoce con respecto a la muerte de Pazos proviene de un inglés a quien Pazos conoció en Londres. Este escribió que murió en Buenos Aires en 1852".

pudo llegar a nada definitivo en su vida, la misma que se desenvolvió a salto de mata, en lucha feroz y desigual por la conquista del pan cotidiano, en extraños en su mayoría, cuando no hostiles medios.

Una característica de Pazos Kanki es que salido de sus provincias nativas, nunca más volvió a ellas, ni consta que alguna vez lo haya intentado o siquiera deseado. No obstante su orgulloso autoctonismo indigenal, su cariño por la República que aquí se constituyera y los servicios que hubo de prestarle, y en el fondo y como condición misma de su existencia, fue eso que llaman los franceses: un **déraciné.** Y este sino fatal le imprimió su sello y presidió su vida toda.

Inquieto peregrino del mundo, jamás tuvo paz consigo mismo. Ese impulso de los viajes, esa manía ambulatoria si se quiere, y que según Otto Weinninger es de origen sexual, lo obsesiona como una pesadilla y lo empuja de uno a otro lado. Para un espíritu así, sólo las grandes urbes con su espíritu cosmopolita y el anonimato del individuo pueden parecerle oasis dignos de proporcionar largos descansos al alma atormentada. La soledad absoluta, mayor aún en ese desierto propio de

las ciudades populosas, es la única capaz de calmar la nostalgia de infinito y de lejanía que atenaza el espíritu con su garra cruel.

Y así sucedió con Pazos Kanki, primero en Buenos Aires que aún no era la "gran aldea" que llegó a ser algo más tarde; después los Estados Unidos en plena industrialización y engrandecimiento; de allí a Londres y París, en ese momento las ciudades de mayor población de toda Europa. Las diversas capitales del continente que consta positivamente visitó, no debieron arraigarlo tanto como Londres con su gran libertad y espíritu de tolerancia acogedora.

Cuando en el declinar de la vida y de las energías, con más de setenta años a cuestas, en 1851 retorna a Buenos Aires, parece que quisiera cerrar en un círculo perfecto la trayectoria de su existencia, buscando si no la propia cuna altiplánica, por lo menos una cercanía relativa. Puede que también haya deseado volver al **ayllu** nativo de Ilabaya a descansar para siempre, y que impedimentos económicos o de otro orden se lo impidieron reteniéndolo en Buenos Aires. Misterio será éste que probablemente no llegaremos a develar jamás.

Hoy por hoy, la tumba de Pazos Kanki está ignorada y probablemente haya desaparecido. Sus contemporáneos y paisanos a partir de 1847 ya no le tomaron en cuenta y le olvidaron por completo. Fue una ingratitud negra a sus servicios, pero también una enseñanza de lo que aguarda a quienes abandonan para siempre los patrios lares. En nuestra mediterraneidad agresiva e intolerante, no podemos permitir que alguien de nosotros se sustraiga al destino trágico que aquí adentro nos espera y que se vaya definitivamente en busca de otros horizontes de paz, de trabajo, de bienestar o de cultura.

Los bolivianos somos terribles en este aspecto también. Queremos que todos vivamos aquí, con nosotros, que se mezclen en nuestras luchas, que se llenen de fango hasta las rodillas en los pantanales de la politiquería; que compartan el atropello policiario, la concusión desvergonzada, la burla del sufragio, la mediocridad parlamentaria y oficial, y en fin, todo ese aparato oropelesco de democracia republicana que con sus sonoros nombres de etimologías greco-latinas y de factura francesa o anglo-sajona, se asienta sobre el fondo esencialmente indígena de nuestra cons-

titución social. De allí que no hayamos perdonado nunca ni a Pazos Kanki, ni a nadie el haber escapado a ese nuestro sino.

Y, por último, ya no existe una biografía de Pazos Kanki, sino datos dispersos en una y otra parte, vayan aquí estos apuntes que siguen, como una contribución al conocimiento de tan rara personalidad y en un aspecto poco grato por cierto, pero que debe ser conocido en detalle y más aún, interpretado en lo que verdaderamente significa.

Estudiemos pues, los plagios de que fue acusado don Vicente Pazos Kanki.

II

Casi todos los que modernamente se han ocupado en Bolivia de Vicente Pazos Kanki, lo han hecho a base de las ya citadas referencias que sobre su persona trae René-Moreno en su **Biblioteca Boliviana.** Dichos glosadores tienen entre sí el común denominador de que en la casi totalidad de los casos, silenciaron la fuente de informaciones. René-Moreno que no tenía tan mala costumbre, en sus notas a la traducción aymara del Acta de la Independencia suscrita en Tucumán en 1816, así como a las **Memorias Histórico-Políticas,** dice con toda honestidad que referencias sobre el dicho autor se hallan en Bartolomé Mitre y en Antonio Zinny. Ya consta lo que Mitre pensaba del ilustre ilabayeño; veamos ahora lo que dice Zinny.

Entre las innúmeras notas y datos valiosísimos que contiene la **Efemeridografía Argirometropolitana** (Buenos Aires, 1865), de don Antonio, se halla todo lo relativo a la borrascosa vida de Pazos Kanki, y ésta es la fuente primigenia de donde Mitre y René-Moreno tomaron los suyos tal cual este último lo indica. Allí en dicho libro, en la página 105 de la citada edición, se refiere a las **Memorias Histórico-Políticas,** que como consta ya aparecieron en Londres en 1834, y como comentario o nota añade lo que textualmente se copia:

"El periódico **The Atheneum** de Londres hace una crítica muy severa de esas Memorias, en que encontramos transcriptos **ad pedem litterae,** párrafos enteros de una obra titulada **Ensayo histórico sobre la revolución de España y sobre la intervención de 1823,** escrita en francés por el Vizconde de Martignac, traducida al español y dedicada al Ministro de Guerra de entonces el General don Tomás Guido, por don Rafael Minvielle".

No es para pintada la sorpresa que nos causó una acusación tan precisa, concreta y rotunda. Don Juan Bautista Sage, Vizconde de Martignac (1776-1832), en calidad

de Comisario civil, acompañó al Duque de Angulema cuando en 1823 a la cabeza de los "Cien mil hijos de San Luis", invadió España para restablecer el absolutismo de Fernando VII; cumplíase así la resolución de la Santa Alianza acordada en el Congreso de Verona de 1822. Diez años más tarde, en 1832, después de la muerte de Martignac se publicó en París su **Essai historique sur la revolution d'Espagne et sur l'intervention francaise de 1823**, cuyo volumen primero, traducido por Minvielle, apareció en Buenos Aires en 1834.

Cotejando cuidadosamente esta edición castellana de Martignac, —única a nuestro alcance en la Biblioteca Universitaria de La Paz—, y las **Memorias Histórico-Políticas de Pazos Kanki** en su edición original de 1834 de Londres, lamentablemente se constata que en muchas de sus páginas el ex-clérigo altoperuano se aprovechó inconsideradamente del estadista francés. Largo y demasiado pesado sería el ir siguiendo paso a paso la ruta del plagio, y sólo a título informativo, daremos como prueba algunos de esos párrafos en que la semejanza es del todo evidente y sin mayor disimulo.

Al hablar de la situación de España en la época de Carlos IV y del favorito Godoy, como precursora por su propia decadencia de la intervención napoleónica, se refiere al estado mental de la península y a los partidos o agrupaciones políticas en que el espíritu español estaba dividido y dice:

Pazos Kanki
Págs. 133

La primera de éstas era compuesta de hombres en quienes no había hecho impresión alguna las nociones que la Revolución Francesa había desarrollado; así que lejos de abrazarlas, las miraban como corrosivas y subversivas de la sociedad. El credo político de estos era, y es sumisión ciega a la autoridad del Rey, fervor por la religión católica Romana, veneración a las máximas de sus mayores e independencia nacional. Es visto pues que sobre este partido que consta, a más

Martignac
Págs. 45 y 46

El primero de estos partidos se componía de hombres en quienes las ideas modernas, admitidas por sus vecinos, no tenían aceptación alguna; que las desechaban como impías, como corrosivas y contagiosas; hombres en cuyo espíritu la adhesión ciega a la corona, el fervor religioso, la fidelidad a las máximas antiguas, y a la independencia de la monarquía, eran deberes inmutables. Este partido que comprendía, independientemente de la nobleza y del clero, todas las

de la nobleza y clero, de todas las clases del pueblo campestre o común, y por consiguiente el más numeroso, no tiene ni puede tener por algunos siglos, influencia alguna el espíritu de investigación, de mejora y deliberación.

La otra clase se componía de gentes medias, esto es, que sin ser nobles ni plebeyos, tenían medios de existir, y que habiendo recibido educación más cuidadosa -y cultivado las letras, habían adquirido facilidad para expresarse, y estaban al corriente de la literatura francesa, que desde 1789 había minado las robustas paredes de la Santa Inquisición. Impacientes de la dominación absoluta del Rey, y de la influencia del clero, manejaban con habilidad las armas que les daban la administración del valido, los vi-

clases del pueblo de los campos, y la casi totalidad de las ciudades, era sin duda entonces y lo será por mucho tiempo el más numeroso.

El segundo partido se formaba de hombres que pertenecían a la clase... que habían recibido una educación más esmerada, dedicados a la literatura, que habían contraido el hábito muy raro aún de una elocución fácil y brillante. Estos habían adquirido los principios de nuestra revolución de 1789; cansados del dominio de los reyes y de la influencia del clero, hacían un buen uso de las armas que les había dado el largo ministerio del favorito y minaban la monarquía achacando a los vicios de su constitución, los desórde-

cios de la Constitución, y los desórdenes que habían engendrado el odio público. Naturalmente su objeto extensible era la reforma del abuso del poder; aunque ni falta quien diga que estos atacaban la existencia misma de la autoridad real, o cuando menos la reducían a estado de nulidad absoluta. Este partido, que era entonces poco numeroso, engrosó después...; resistieron a Napoleón en quien sólo reconocían un déspota feliz.

El tercer partido constaba de aquellos a quienes había fascinado la gloria militar del Emperador, el poder colosal de la Francia y el prestigio de grandeza que la rodeaba y estaban tan profundamente penetrados de sentimientos de admiración por su Xefe, que su entusiasmo rayaba en superstición. Los prin-

nes que habían excitado la pública indignación. Su tendencia según decían, era a reformar los abusos en el ejercicio de la potestad real; pero su proyecto no se detenía allí, pues iba hasta la destrucción de esta misma autoridad o al menos a una limitación que equivaliese a la impotencia. Este partido... era de muy poca consideración. Hostiles a Napoleón en quien sólo veían un déspota feliz.

En fin existía un tercer partido cuyos principios y miras eran menos contrarias al movimiento que se operaba. La gloria de que se había cubierto el Emperador, el alto grado de poder a que se había elevado la Francia, el prestigio de grandeza que giraba alrededor de él, la reputación colosal unida a su nombre,

cipios y vistas de estos eran naturalmente menos hostiles al movimiento que se esperaba. Convencidos de la sabiduría y habilidad de Napoleón, querían y aún deseaban su intervención en los negocios de España, y esperaban mejoras notables en la constitución de la monarquía y en su administración interior. Este partido, en que ciertamente habían hombres eminentes, tomó su consistencia en 1807, y se manifestó con seguridad, porque sus indicaciones siempre se confirmaban por los resultados que ya habían previsto; así que el pueblo se acostumbró a escucharlos con confianza, como es natural cuando todas las predicciones se realizan.

Estos son a los que llamaron afrancesados; y en efecto lo eran porque tenían relaciones con los habían despertado en el alma de cierto número de españoles los sentimientos de una admiración caballeresca y entusiasta y una fe casi supersticiosa en sus talentos y habilidad. Los hombres sobre los que ejercía esta influencia deseaban su intervención en los asuntos de su país, esperando de ella considerables mejoras en la constitución de la monarquía y en la administración interior. En 1807 este partido había tomado alguna consistencia, hablaba con confianza, porque sus palabras iban acompañadas casi siempre de los sucesos que había predicho, de los resultados que había anunciado y el pueblo se acostumbraba a escucharle con algún interés, como se escucha a aquellos cuyas predicciones han sido frecuentemente cumplidas. Este partido, que se llamaba *el partido*

franceses y se esforzaban a imprimir en el ánimo de estos que todos los españoles eran de la misma opinión. La ilusión que estos entusiastas por la Francia se formaron, la comunicaron, como opinión nacional a los Agentes de Napoleón.

afrancesado, se correspondía activamente con la Francia y en su correspondencia suponía siempre al espíritu nacional de España el color de su propia opinión. Este error no se combatía por la diplomacia francesa que debía en la misma fuente.

Al tratar luego de las sesiones de las Cortes reunidas en Madrid en 1814 mientras Fernando se iba acercando a la capital sin hacer caso de la Constitución y de hecho restableciendo su absolutismo, y con referencia a las medidas tomadas por ese cuerpo parlamentario, afirma:

Pazos Kanki, págs. 255-256

Así que la última sesión fue la más tempestuosa y violenta; en ella un diputado, distinguido por sus talentos y energía, propuso que se declarasen traidores y se castigase como tales a los que ayudasen al Rey en su criminal agresión.

Martinac, págs. 82-83

La última sesión en que se discutió la medida que se debía tomar, fue una de las más procelosas y violentas. Un miembro, tal vez el más distinguido de todos por sus luces y energía... propuso declarar traidores y castigar como a tales a todos aquellos que

Entró Fernando en Madrid, acompañado por un gentío ardiente y acalorado, y fue recibido en su Capital con aquellos transportes memorables de alegría que parecían garantía segura a una larga y pacífica residencia. Así Fernando volvió a ocupar el palacio de sus antepasados, y lo que es más a tomar la corona y la espada sin condición o reserva alguna.

ayudasen al Rey en su criminal agresión.

En medio de una población más ardiente y más exaltada aún, el 13 de mayo hizo en su capital una de aquellas entradas memorables que parecen ser una garantía infalible de una duradera y pacífica permanencia. Fernando entró en el palacio de sus mayores. Recobró su corona y su cetro sin que condición alguna, ninguna reserva ni cuestión para lo venidero, hubiera turbado el esplendor de su triunfo.

Relata después la célebre rebelión del General Rafael del Riego en las Cabezas de San Juan en los alrededores de Cádiz, y que fue la iniciación del efímero régimen constitucional que duró apenas tres años, y lo hacen en la siguiente forma:

Pazos Kanki, págs. 276-277

El 1º de enero de dicho año, día fijado y marcado,

Martignac, págs. 127-128

El 1º de enero, día prefijado para dar el grito,

y reconocido desde entonces por el *grito de Riego*, fue en el que este oficial desplegó, el primero, el estandarte de la rebelión armada, arrostrando todos los peligros inherentes a fechoría tan atrevida. Reunió un batallón acampado en un lugar, les arengó, les presentó la Constitución de Cádiz, hízoles prestar juramento de guardar y cumplir su tenor, y marchó con esta fuerza sobre Arcos; sorprendió, desarmó y arrestó al General Calderón y a todo su Estado Mayor; pasó luego a la isla de León y se reunió a Quiroga, el cual a este tiempo estaba ya a la cabeza de otro batallón. Ufanos los dos Caudillos por este golpe feliz, se encaminaron con igual audacia hacia Cádiz.

Riego, a quien se había reservado el peligroso honor de desplegar el estandarte de la revolución armada, reune un batallón acampado en una aldea, la arenga, le presenta la constitución de 1812 como la ley patria, le hace prestar juramento a esta Constitución, marcha a su cabeza sobre Arcos, sorprende, desarma y se apodera del General Calderón y su estado mayor prosiguiendo su marcha sobre San Fernando, donde se une a Quiroga que obraba ya al frente de otro batallón. Los dos jefes reunidos y entusiasmados por el buen resultado llevan su aventurada audacia hasta las puertas de Cádiz.

Nótese aquí cómo el plagio es tal, que incluso domina a la ideología de Pazos Kanki, cuando al levantamiento constitu-

cionalista de Riego lo llama "fechoría atrevida"; y lo que asombra es que tal calificativo úsalo nada menos que un insurgente americano, que había luchado en Buenos Aires por los principios republicanos constitucionales y que influido por la democracia efectiva de Inglaterra, siempre demostró ser un liberal de convicción. Pero en tal forma se asimila a los términos literales de Martignac que era conservador y absolutista aunque moderado, que se impregna ya de su reaccionarismo y usa tales vocablos que el propio Martignac no emplea. Poco después, al relatar cómo la rebelión llegó a la capital, expresa:

Pazos Kanki, pág. 278	Martignac, pág. 132
Marchó luego Abisbal hasta Ocaña que dista 9 leguas de Madrid; allí encontró un regimiento que comandaba su hermano; a estos les arengó, no ya para sostener al Rey, sino para que se avergonzasen de ser soldados del despotismo persuadiéndoles la gloria de seguir las banderas de	El conde de Abisbal llegó a Ocaña y encontrando allí un regimiento mandado por su hermano, lo reune para arrengarle; le habla con energía, le hace sentir lo vergonzosa que es la servidumbre, cuanta gloria lleva consigo la libertad. y acaba por proclamar la Constitución de Cádiz a la

la libertad; y concluyendo, este farsante militar, con hacerles jurar y proclamar la Constitución de Cádiz, siendo el primero en dar exemplo de *adhesión y fidelidad*.

que hizo prestar entre mil aclamaciones el juramento de fidelidad. Ocaña está situada a nueve leguas de Madrid.

Cuando trata de la reacción producida en los estados europeos por el establecimiento del régimen constitucional español, concretamente en Inglaterra, Rusia, Prusia, Austria y Francia, que ocupan íntegramente las páginas 282, 283 y 284 de Pazos Kanki, no hace sino copiar resumiendo o arreglando lo que Martignac dice en las páginas 150, 151 y 152 de su libro, y sin siquiera variar el orden de las naciones a las cuales se refiere. Por ser demasiado larga esta transcripción, hacemos ahorro de ella al lector, remitiéndolo a los lugares indicados. Por lo demás, basta y sobra con lo consignado hasta aquí para dejar bien claro el plagio.

Y ahora, vale la pena estudiar la psicología del caso.

III

Antes de ingresar al análisis íntimo y psicológico del plagio de Pazos Kanki, conviene el que veamos primero en qué consiste el robo literario y cómo ha sido vicio añejo, del cual no se han librado ni grandes escritores, así antiguos como modernos. Nada mejor para ello que glosar un estudio, ya un poco viejo, pero lleno de referencias valiosas, cual es **El Plagio** del notable jurista italiano Domenico Guiuriatti, libro que aún hoy puede ser consultado con positivo provecho.

Según el docto jesuita, Daniel Bartoli, "el antiquísimo arte de Robar, hijo Natural de la Necesidad, si bien luego Adoptivo de la Comodidad, se ejercita en las Letras, lo mismo que en los dineros". En efecto, si recordamos la tercera epístola de

Horacio titulada **Juli Flore, quibus terrarum militet oris,** leemos en ella: "Y mi caro Celso ¿qué hace? Ya le he amonestado, y más aún habré de amonestar, para que cave en su propia mina, y como de la peste se excuse de tocar ninguno de los libros que cobija Apolo Palatino, no fuere que si venía por azar, el bando de las aves a reclamar cada una de sus plumas propias, él, a guisa de la corneja despojada de los colores hurtados, dé motivo de escarnio y risa". (Traducción de Lorenzo Riber. Ed. Aguilar, Madrid, 1945; 924).

Los clásicos, tanto griegos como latinos, son acusados directamente de plagiarse los unos a los otros, y a su vez todos ellos son plagiados por los medioevales, renacentistas y modernos sin consideración alguna. De allí la hipérbole de Guerrazzi quien dijo: "Si resucitase Homero. Virgilio se quedaría en chaleco, Dante en calzoncillos y Torcuato Tasso en camisa", aludiendo a lo tanto que las **Eglogas, La Divina Comedia** o **La Jerusalén Libertada** se han aprovechado del autor o autores de la Ilíada.

El citado libro de Giuriatti resume un artículo de Raul Debert publicado en la **Revues** de París el 1º de febrero de 1899

titulado **"Los grandes plagios del siglo"**, que es una catalogación del género; el resumen es verdaderamente notable, no tanto por el enorme número de plagiarios, sino por la calidad de ellos, ya que llenan con su nombre todo el siglo XIX. Interesante es el copiarlo aquí:

"Chateaubriand plagió a Marcasuss en **La recién casada de la isla Formosa**, a Saint Lambert en el **Abénaki**, a Marmontel en **Los Incas**, y al inglés Aphra Behu en **El Orinoco**. La señora Stael plagió al alemán Heinse en el **Ardinghello**, a Bastide en **Los amores rivales o el hombre de mundo ilustrado por las artes**. Salieron los trapos a la colada; pero el vizconde y la baronesa llegaron a la posteridad".

"Víctor Hugo en su discurso de la Academia plagió a Nepomuceno Lemercier, en la novela **Nuestra Señora** las novelas escritas a principios del siglo por D'Alincourt, los melodramas de Caignez y de Pixécourt; en el **Han de Islandia** al novelista irlandés Maturin; en **Ruy Blas** a León de Wailly, y en el **Anthony** a Burat de Gurgy; en **Los Burgraves** a Thiessé; en **El Rey se divierte** a Paul Lacroix. Las obras de Víctor Hugo eran lanzadas al mercado como productos farmacéuticos, mientras

que las obras de los saqueados estaban ya sepultadas porque sus autores, a pesar de haber andado con lobos, no se habían enseñado a aullar".

"Alejandro Dumas (padre), plagió su **Ricardo Darlington,** de Walter Scott y de Schiller; **La torre de Nesle,** de Roger de Beauvoir; el **Matrimonio en tiempo de Luis XV,** de Alfonso Brot; **Los tres mosqueteros,** de Courtil de Sandrao; **La reina Margot,** de Lockroy; **La dama de Monsereau** de Choiseul-Meuse y de D'Epagny. Julio Janin tomó Rosette de Godard D' Arcourt, y **El príncipe Real** de los artículos de Cubillier-Fleury. Copió sin vergüenza un cuento titulado **Gaspar Hauser,** publicado en **El Eco Británico,** y por la falsificación (léase plagio) fue condenado por el tribunal correccional de París. Pero eso no impidió a Julio Janin ser el pontífice de la crítica francesa y el dómine de toda una generación".

"Jorge Sand tomó **Lelia** e **Indiana,** de ciertos viejos novelones del tiempo de Luis XIV, más bien que de la señora de Villedieu; y la curiosa novela sobre el abate Lammennais, de Camus. Eugenio Sué tomó sus populares **Misterios de París** de la novela de Mad. Monborne titulada **Dos**

originales; y el Judío Errante de la Mentira de Miguel Masson. Murger tomó el plan de las **Escenas de la vida de bohemia,** de la comedia de Paul de Kock, **Plaza Ventadour,** y Paul de Kock había plagiado a Soulié, y éste a ciertos libros publicados bajo la Restauración, entre los cuales era notable uno de cierto Cousin: **Vida de soltero en los pisos amueblados de la capital, o el amor al minuto".**

"Gustavo Flaubert halló **Salambó** en la **Historia céltica de Amendorix y de la Celanira,** escrita en 1634 por Hotman. Alejandro Dumas (hijo) —**emprunter de haute envergure**—, mutuario de alto bordo—, pescó **La Dama de las Camelias** en la Fernanda, que un Hipólito Auger vendió a Alejandro Dumas (padre) por muy poco dinero, en el acto de irse a Rusia como profesor; **El demi-monde** en **Las Cortesanas** de Pelissot, y en las **Cartas del marqués de Roselle,** por Elías de Beaumont; **El señor Alfonso** en **La doncella de Belleville** por Paul de Kock; **La Extranjera,** en el **Godophin,** por miss Bury; **Nuestros buenos lugareños,** en **El Mercader del Havre** por Paul Lacroix; **La familia Benoiton,** en la **Renata Mauperin,** por Goncourt; la **Fernanda,** en el **Jacobo el fatalista,** por Dide-

rot; **Nuestros íntimos en los Falsos hombres de bien**, por Méry; **Divorciémonos**, en la comedia **Bruto suelta a César** por Rosier; por último, la **Marcela**, en el **Tancredo** de Voltaire, etc., etc." (págs. 46 y sig.).

El doctor Luis Marco, traductor de la obra de Giuriatti añade aquí una curiosa anécdota sobre los Dumas, padre e hijo, la misma que reza textualmente: "Sabido es que el famoso novelista mulato compraba originales para venderlos con su nombre como autor. Se refiere en una ocasión en que los Dumas padre e hijo se encontraron en la calle, el primero preguntó al segundo: —¿Has leído mi última obra?—; a lo que el hijo contestó: —Yo no; ¿y tú?—".

Como todo hecho de esta naturaleza, el plagio se presenta no sólo en la literatura, sino en las ciencias, música, pintura, etc. y asume también variados aspectos; unas veces se roba simplemente la forma que se aplica a otro contenido, y otras la idea misma central a la cual se la viste con distinto ropaje con objeto de despistar. Este último es, por ejemplo, un caso moderno cual ocurre con el afamado publicista español Salvador de Madariaga, en su libro **Cuadro Histórico de las Indias** (Buenos Aires, 1945); así al final de la página 19 y co-

mienzos de la 20, si bien con distintas palabras, toma la idea misma de Giovanni Papini sobre el poder destructor del genio judío, que el escritor italiano explaya en el capítulo titulado "Las ideas de Benrubi" y que pertenece a su tan discutido libro **Gog** (trad. esp. Barcelona, 1931; págs. 114 y sigs.).

Una cosa análoga podría decirse de un célebre asunto de este género de pocos años atrás, al denunciarse que la célebre novela **Rebeca** de Daphne de Maurier era un plagio de otra de la conocida escritora brasileña Carolina Nabuco; si la memoria no nos es infiel esta última novela se llamaba **La heredera**, o cosa parecida. Confrontando ambos trabajos se nota una ligera semejanza, pero que está muy lejos de constituir un plagio. Más bien la novela de Carolina Nabuco tiene párrafos que no son sino variaciones de la idea que encierra una obra tan conocida como es **El retrato de Dorian Gray** de Oscar Wilde.

Y viniendo a nuestra tierra, cumple decir que en Bolivia tampoco han escaseado los plagios. El de mayor resonancia en su tiempo fue uno de fines de 1848. El General don Manuel Isidoro Belzu habíase sublevado contra el gobierno del General

Velasco; en su campaña militar que culminara con su triunfo en Yamparáez, tuvo de secretario interino con el título de Oficial Mayor de Guerra, al escritor argentino Juan Ramón Muñoz Cabrera, quien hallábase por esos años en uno de sus períodos de bolivianización. El caudillo militar, sea por propia inspiración o por la de su secretario, creyó oportuno disfrazar su rebelión pretoriana con alguna forma de civilismo y pensó que nada mejor que lanzar un programa de propósitos y al efecto encargó uno a Muñoz Cabrera; el resultado fue sencillamente catastrófico.

Oigamos al historiador boliviano Manuel José Cortés quien dice: "Queriendo el secretario de Belzu que el gobierno se granjeara la estimación pública, dio a luz un programa que contenía los principios que habían de servir de base a la administración; ese programa, que firmó Belzu, era la copia fiel del que años antes publicó Fructuoso Rivera, Presidente del Uruguay". (**Ensayo sobre la historia de Bolivia,** Sucre 1861; 200).

Dicho programa fue publicado en La Paz el 17 de octubre de 1848 y corre de página 11 a 16 del folleto de Muñoz Cabrera

titulado **Apuntes cronológicos**, etc., de ese mismo año. Comentando los documentos que constan en esta pieza bibliográfica, René-Moreno afirma: "Es el primero aquel programa de gobierno, que por el plagio **ad pedem litterae** de otro publicado en el Plata, cubrió de rubor y de ira a Belzu cuando fue descubierto" (**Biblioteca Boliviana**, p. 46).

Entretenido aunque largo, sería el detallar aquí diversos plagios de autores bolivianos, unos que permanecen inéditos y otros denunciados en la prensa diaria. Alcides Arguedas en un **Juicio Literario** como llamó a su polémica con Luis Paz en 1920 y sobre un tema semejante al que tratamos, cuenta de un famoso político de Cochabamba, quien en ocasión de la Semana Santa, publicó un artículo el cual finalizaba con la conocida cuanto preciosa invocación de Ernesto Renan a Cristo en el Calvario: "Reposa en tu gloria, noble iniciador, etc., etc.", como si fuera de la propia cosecha.

Una clasificación de opiniones respecto al plagio, dio en su favor grandes disculpas, sobre todo en el caso de Gabriel D'Annunzio, acerca del cual dijeron que sus comprobados plagios en nada desme-

draban su obra literaria; en efecto, hoy nadie recuerda a Enrique Thovez que fue el denunciante y D'Annunzio sigue valiendo, a pesar de todo, cumpliéndose la profecía que en tal oportunidad hizo Luciano Zúccoli.

Este concepto, de fines del siglo pasado, disculpador del plagio no perdura ni mucho menos hoy en el día, y antes al contrario, todos los códigos de los países avanzados lo castigan como delito. Conste que en la antigua legislación rusa "el plagio incurría en las penas de pérdida de los derechos civiles, deportación y palos, por añadidura"; posteriormente se fijó la pena de dos a ocho meses de cárcel y luego destierro. En China se castigaba a los plagiarios con ochenta palos. Bien merecido.

Entre los justificativos de que se ha hablado, podría también citarse la consabida frase de "el plagio es lícito si va seguido de asesinato", con lo cual se quería decir si el plagiario aplasta con su grandeza literaria al desconocido u olvidado autor del cual se aprovechó; tal el caso de D' Annunzio y tantos otros de los cuales se ha dado cuenta. Pero no es este el caso de Vicente Pazos Kanki. Con todo lo que pueda valer el ilustre ilabayeño para noso-

tros y aún para los americanos, no alcanza a enterrar al Vizconde de Martignac. Y mal que nos pese, ante el criterio jurídico, el plagio del ex-clérigo entra en la definición de Giuriatti: "Es un engaño contra la buena fe ajena, es un abuso de la inexperiencia común, es un fraude malicioso y perjudicial como puede serlo cualquier otro fraude en el comercio, en las provisiones públicas, en las industrias". Y desde el punto de vista de los principios éticos, dice que "quien plagia roba", y añade los versos de Marcial:

Judice non opus est, nec vindice libris:
Stat contra, dicitque tibi tua pagina:
fur es.

"No hace falta juez ni vengador de los libros: contra tí está tu página y dice de tí: ladrón eres".

Y lo más lamentable del caso presente, es el constatar la ninguna urgencia de plagio que tenía Pazos Kanki. Escritor avezado, de pluma ágil, liberal de principios ¿qué necesidad tenía de prestarse de un conservador su relación sin mayor trascendencia sobre la revolución española? ¿Acaso no podía abreviar, ya que los

párrafos copiados tampoco contienen opiniones valiosas ni conceptos fundamentales? Porque, y es lo sensible, lo plagiado es una simple narración; allí no hay ideas originales que entusiasmen, apreciaciones agudas que bien valdría la pena de aprovecharlas, y ni siquiera formas literarias de una elegancia que explique el deseo de hacerlas pasar por propias. Y como decíase, no había entre Martingnac y Pazos Kanki, tampoco la comunidad de ideas y sentimientos, de postulados básicos de política, ya que militaban en bandos ideológicos diametralmente opuestos.

Por todo esto, duele, pues, el constatar un plagio tan inocuo, y tan sin objeto. Un análisis sereno de las **Memorias Histórico-Políticas** de Pazos Kanki, nos demostraría palmariamente que con toda facilidad hubiera podido prescindir de esos párrafos que pidió prestados a Martignac sin la obligatoria referencia de origen, y hubiera podido prescindir de ellos sin que su libro sufra desmedro alguno. Trátase pues de un plagio completamente innecesario e inútil.

Ahondando un poco en la psicología del caso, cabría preguntarse ¿qué pretendía Pazos Kanki al apropiarse de esos re-

latos del Vizconde de Martignac? No es dable pensar que gloria literaria, ya que esos párrafos, de correcto estilo, no son como para dar mayor lustre y fama a un escritor. Los juicios emitidos sobre la España de 1807 y 1820, son los corrientes y se hallan en todos los cronistas e historiadores de la época. No son como para que alguien se haya querido cubrir de gloria al descubrir todas esas cosas por demás sabidas.

Si el plagio no daba a Pazos Kanki gloria ni provecho, ¿qué pretendió entonces al cometerlo? Este es precisamente el punto neurálgico. Falta de capacidad no puede achacársele a quien se había batido pluma en ristre en ambos mundos. Espíritu bajo de apropiación, tampoco, ya que con lo plagiado no ganaba absolutamente nada, y que, como queda dicho, podría suprimirse sin que su libro pierda un ápice de su mérito.

Ante el problema, planteado así en todas sus frases y posibilidades, sólo cabe una explicación: un caso de pereza y nada más. De acuerdo a su plan de exposición, Pazos Kanki trata en sus **Memorias Histórico-Políticas**, poco menos que desde la creación del mundo. Y así hubo de en-

focar el estado de España en los primeros decenios del siglo XIX, y en este caso sirvióse simplemente de un pretexto ajeno. Perezoso para él mismo resumir hechos que estaban en la conciencia de todos, como tarea más fácil halló el copiar, con algunas variaciones de mera forma, del libro del Vizconde de Martignac todo lo que le interesaba. Y como lo copiado no era de mayor importancia, no sintió embarazo alguno en hacerlo, creyendo que nada de malo tenía el tomar una simple narración que no contenía nada de valioso ni desde el punto de vista de las ideas, ni del de la elegancia del estilo.

Queda así explicado, aunque no justificado, este caso, apreciando el significado que pueda tener y la importancia que alcance esta adaptación de la común prosa de Martignac traducida por Pazos Kanki, es para pensar que si bien es cierto que entraña una falta de escrúpulo, en cierto aspecto se disimula y pierde mucho de su trascendencia, por el poco interés de los párrafos plagiados, y por los altos quilates del valer de Pazos Kanki, demostrados en la época de su acción periodística en Buenos Aires.

La Paz, enero de 1950.

NOTA DE 1954

Al par que se revisaban estas páginas, se revisaban también unas fichas y notas tomadas días atrás de varios papeles que pertenecieron a don Nicolás Acosta y que se hallan en la The Charles Deering Library de la Northwestern University de Evanston, Illinois.

Alli consta una carta de un enemigo de Pazos Kanki, cual era el célebre aventurero español José Mascareñas, fechada en Londres el 9 de enero de 1845 dirigida a Antonio Acosta, Cónsul General de Bolivia en Inglaterra, en la cual, al hablarle de un asunto de colonización, entre otras cosas le dice: "A Pazos debe el Gobierno de Bolivia dinero para comer y beber, y Ud. ocúpese etc.". Un hombre tan severo, don José María Linares, el futuro Dictador, dice al mismo Acosta, que ya ha es-

crito al gobierno de Bolivia indicando lo que Pazos Kanki a quien califica de "tuno". Por ese entonces Pazos, después de haber desempeñado funciones consulares en Inglaterra, ocupábase de promover empresas de navegación y colonización para Bolivia.

Estos datos y su posterior obscurecimiento tanto en Europa como en Buenos Aires, hasta el extremo de no saberse más noticias de él, predisponen el ánimo para pensar que Pazos Kanki se dejó vencer por la decadencia intelectual. La misma que puede haya empezado ya en la época de estos plagios; así se explicaría lo inconsciente de su proceder.

En cuanto a las actividades de navegación y colonización antes referidas, es notable el trabajo de Mrs. Janet Groff Greever titulado **José Ballivián and the Bolivian Oriente**, etc., tesis para optar el grado de Doctor en Filosofía en el Radeliff College de la Universidad de Harvard, de noviembre de 1954, y que he podido consultar aquí en Cambridge en su original dactilográfico. Es una gran lástima que estudio tan valioso no esté ya traducido y publicado.

Boston, Mass. mayo de 1954

Ramiro Duchén Condarco

BIBLIOGRAFIA PRELIMINAR DE VICENTE PAZOS (G. O.)

Para este ensayo hemos consultado las bibliografías de René-Moreno; J. R. Gutierrez; el libro de Harwood y el de José de Onís, **Los Estados Unidos vistos por escritores Hispanoamericanos,** Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1956; 376.

Sin fecha

1. **Reflexiones políticas escritas baxo el título de Instinto Común, por el ciudadano Tomas Payne y traducidas abreviadamente por Ancelmo Natein, indígena del Perú.**

   Entendemos que se trata de un original manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Bolivia.

2. **Viajes de un Dracma y Memoria sobre la Navegación del Amazonas,** Buenos Aires.

   Citada por el bibliógrafo argentino Enrique Udaondo, según Costa de la T. **Catálogo,** I, 817.

1816

3. **Acta de la Independencia de los Estados Unidos de Sud América en 1816.** Traducida al aimara e impresa en Buenos Aires con ambos textos al frente.

Versión parafrástica atribuida a Vicente Pazos. En colección de Documentos Bolivianos de G. René-Moreno.

"Publicación curiosísima y muy rara, impresa en pliego suelto sin portada".

1818

4. **The exposition, remonstrance and protest of Don Vincente (sic) Pazos, Comissioner on Behalf of the Republican agents established at Amelia island, in Florida, under the Authority and in behalf of the independent states of South America, with an apendix Presented to the executives of the United States, on the ninth day of February 1818, Filadelfia.**

1819

5. **Letters on the United Provinces of South America, adressed to the Hon. Henry Clay, speaker of the House of representatives of the U. States, Londres, J. Seymour.**

1825

6. **Compendio de la Historia de los Estados Unidos de América.** Puesto en castellano, al que se ha añadido la declaración de la Independencia y la Constitución de su gobierno, Nueva York.

7. **Compendio de la Historia de los Estados Unidos de América,** puesto en castellano por un indio de la ciudad de La Paz, París. Imp. de E. Pochard.

2da. Edición, La Paz, 1976. Facsimilar. Con prólogos de Rodolfo Salamanca Lafuente, de la Academia Boliviana de la Historia, y de Charles W. Arnade, este último en inglés.

No está definitivamente aclarado si se trata de una obra original de Pazos o está escrita a base de traducciones de otros libros. Ya que hemos citado al historiador Arnade será importante anotar su interesante libro **Florida On Trial 1593-1602,** University of Miami Press, 1959; 100 p. Unida a la historia de la Florida esta la de Bolivia a través de las hazañas de Alvar Núñez que trató de conquistar esa tierra con 600 hombres, desventurada acción realizada en 1513 de la que sobrevivieron cuatro hombres, entre ellos Alvar Núñez. Con posterioridad, Alvar Núñez fue el segundo Adelantado del Río de la Plata. Con él vino a territorio de Charcas el extraordinario conquistador Ñuflo de Chaves, uno de los creadores de Bolivia.

1826

8. **Copia de una representación dirigida... al ... Presidente de las repúblicas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Londres.**

9. **A narrative of facts connected with the change effected in the political condition and relations of Paraguay under the directions of Dr. Thomas Francia, by an individual who witnessed many of them, and obtained authentic information respecting the rest.** Londres, W. Masson.

1829

10. **El Evangelio de Jesu Christo según San Lucas en aymara y español. Traducido de la vulgata latina. Al aymara por Don Vicente Pazos Kanqui, Doctor de la Universidad del Cuzco e individuo de la Sociedad Histórica de New York; al español por el P. Phelipe Scio de San Miguel, de las Escuelas Pías, Obispo de Segovia,** Londres, J. Moyes, 130 p.

1834

11. **Memorias histórico-políticas de Don Vicente Pazos.** Tomo I, Londres, Impreso por el autor, 4°, una de dedicatoria + III de Introducción + una advertencia + 412 + dos.

Como dice Pazos, esta obra fue editada en la propia imprenta del autor, en su casa. No se publicó un segundo tomo que si fue escrito está hoy perdido.

2da. edición, La Paz, 1939. Lamentablemente se trata de una edición incompleta y desordenada del excelente libro de Pazos. La Universidad de La Paz debía preparar una edición completa.

1837

12. **Pacto y ley fundamental de la Confederación Perú-Boliviana. Impreso por orden de Don Vicente Pazos, Cónsul General en la Gran Bretaña,** Londres, Imp. de Cole y Taylor, 24 p.

13. **Ed. Treaty of Amity, Commerce and navigation between his Majesty and the Perú-Bolivian Confederation: together with two articles thereupon annexed;** Londres, J. Harrison.

14. **An expose upon the existing dissensions between Chile and the Perú-Bolivian Confederation,** Londres, Cumningham and Salmon.

1838

15. **Expose of the Theaty of Paucarpata, and events connected with it,** Andever, Inglaterra, King.

1840

16. **Projet de communication par la navegation a la vapeur entre les possessions francaises de la Guyane, de Macapa et d'elle voisine de Mapa, a l'embouchure nord de fleuve des Amazones, et les republiques de l'Equateur, du Perou et de la Bolivie,** París, Imp. de Madame de Lacombe.

1844

17. **Tratado de Colonización belga,** Sucre, Imp. de Beeche y Compañía. En colaboración con Louis Obert.

1845

18. **Cartas al señor D. Antonio Acosta y al Excmo. señor Conde de Aberdeen,** Londres; 7.

INDICE

Pág.

Los plagios de Pazos Kanki y de otros grandes escritores ... 7

Capítulo I ... 9

Capítulo II ... 27

Capítulo III ... 39

Nota de 1954 ... 53

Bibliografía preliminar de Vicente Pazos (G.O). 55

Ramiro Duchén Condarco

La presente edición de "LOS PLAGIOS DE PAZOS KANKI Y DE OTROS GRANDES ESCRITORES", se terminó de imprimir el día 31 de julio de 1991, en los Talleres Gráficos de Empresa Editora "URQUIZO" S. A. La Paz — — — — — — Bolivia.

La primera edición de esta valiosa obra fue editada gracias a la Embajada de EE.UU. en Bolivia y al buen criterio del Embajador Sr. William P. Stedman. Relata, entre otras importantes actuaciones de Pazos, cómo en su segunda proscripcción, año 1816, fue desterrado de Buenos Aires a los EE.UU. junto con destacados políticos argentinos como Vicente Pagola, Moreno. Agrelo, Domingo French y Eusebio Valdenegro, opositores todos al gobierno de Juan Martín de Pueyrredón, el monarquista. Pazos fue a dar a la Florida, donde tuvo una importantísima actuación revolucionaria en los intentos de declarar independiente de España a las provincias de las Floridas, unidos a importantes personajes de varias nacionalidades. Después de la ocupación de la isla Amalia, llamada posteriormente Amelia, para el gobierno de las Floridas se hizo una elección entre los habitantes de la isla para elegir a sus representantes entre 22 candidatos. La primera mayoría la obtuvo el revolucionario venezolano Pedro Gual con 151 votos y la segunda, Pazos, con 150. La democrática elección se realizó en Fernandina, principal población de la isla. La responsabilidad de la redacción de la Constitución de la República de la Florida, correspondió a Pazos, en su mayor parte. No olvidó su vocación de periodista de combate y editó **El Telégrafo de las Floridas** en la primera imprenta que se llevó a la isla. Las graves circunstancias del momento determinaron que la bandera mexicana que había sido izada en la isla, fuera sustituida por la de los Estados Unidos de N. A. que terminó por anexarse esos hermosos territorios bañados por el océano Atlántico.

Guillermo Ovando Saenz